INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte un días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno siendo las once horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 400.986.

b) Monto de PAC: 40.996.992

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021 en los Objetos de Gasto 351 – COMPUESTOS QUIMICOS y 358 UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO - Fuente de Financiamiento 30.

d) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: GUIDE S.R.L., ASU GROUP S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L., SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA. y DROGUERIA ITALQUIMICASOCIEDAD ANONIMA.

e) Forma de adjudicación por Ítem.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno se procedió a la apertura de las ofertas presentadas siendo las nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	01) MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	02) CHARPENTIER S.R.L
RUC:	80064898-6	80013232-7
Correo Electrónico	licitacionesmacro@macroscience.com.py	licitaciones@charpentier.com.py
Formulario de Oferta:	4.320.000 Cotiza el item 3	35.925.000 Cotiza el item 1 y 2
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 350.000	Monto: ₲ 1.800.000
SIPE	1658578	N°: 1657315

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

Oferente:	**MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA**	**CHARPENTIER S.R.L**
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	PRESENTA	PRESENTA

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que las siguientes firmas cumplen con lo requerido en las bases y condiciones: **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L;** por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.2 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA**						
Representante Legal	LORENA VAZQUEZ DA SILVA	MILVA JANET DIAZ GALEANO	ANDREA ROSSANA AMARILLA ROMERO	LILIANA MARIA FETES OLMEDO	JOSE FELIX ALDERETE PAREDES	JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE	OLGA PATRICIA JARA BENITEZ
Número de cédula	2.358.295	1.081.751	1.359.257	928.666	584.171	1.135.487	3.784.447
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

CONVOCANTE	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR	RIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - 2021	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	CHARPENTIER S.R.L		
NOMBRE	LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	LUIS MARTIN ABENTE BRUN	MARIA PALOMA ABENTE PECCI
NÚMERO DE CÉDULA	1526647	280557	905303
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L** en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.
En lo que respecta a la firma MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA: Si bien la Señora **ANDREA ROSSANA AMARILLA ROMERO** con Cedula de Identidad N° **1.359.257**, según el sistema de SINARH registra que presta funciones, en la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS en el año actual 2021, la misma sin embargo no tienen injerencia alguna en la Evaluación del presente proceso, por lo que no se aprecia impedimento para que pueda contratar con el Estado, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

3.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
CHARPENTIER S.R.L	ITEM N° 1 / 28.740.000 ITEM N° 2 / 7.185.000
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	ITEM N° 3 / 4.320.000

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registran errores aritméticos en los precios ofertados por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Las firmas oferentes no presentan certificado producto y empleo nacional, ya que los productos no son nacionales, por lo que no es posible aplicar el margen de preferencia.

Análisis de Precios: Se procedió al análisis de los precios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados no presentan variaciones que superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, no corresponde solicitar el desglose de precios.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

Se verifica que las ofertas de las empresas MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L, se encuentran dentro del rango de la estimación de costo de esta convocante por lo cual no se precisó solicitar desglose de precios.

Conforme al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de las ofertas correspondientes a MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L:

1. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

- Por **NOTA N° 896/2021**, de fecha 21 de septiembre de 2021, se emplaza a la firma **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA**, hasta las 16:00 h del 23 de septiembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
  - Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
  - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
  - Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
  - Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
  - Autorizaciones de otras Instituciones Públicas. Si se requiere: Especificar el documento: Constancia de inscripción en la SENAD para comercializar productos controlados para el ÍTEM 3. Ácido sulfúrico P.A. (Ej: Autorización del MIC, INTN, etc.)
  - Certificado de análisis de calidad de los bienes.

La firma MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo.

- Por **NOTA N° 897/2021**, de fecha 21 de septiembre de 2021, se emplaza a la firma CHARPENTIER S.R.L, hasta las 16:00 h del 23 de septiembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

  - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
  - Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
  - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
  - Certificado de análisis de calidad de los bienes.

La firma CHARPENTIER S.R.L, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, en tiempo.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

3.4 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CHARPENTIER S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA A.I N° 1073 por la cual se suspende los efectos de la Ley N° 6355/2019	PRESENTA A.I N° 355 por la cual se suspende los efectos de la Ley N° 6355/2019
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CHARPENTIER S.R.L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA
Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2018, 2019 y 2020)	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA	PRESENTA

3.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CHARPENTIER S.R.L
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con	PRESENTA	PRESENTA

las especificaciones técnicas.		
Autorizaciones de otras Instituciones Públicas. Si se requiere: Especificar el documento: Constancia de inscripción en la SENAD para comercializar productos controlados para el ÍTEM 3. Ácido sulfúrico P.A. (Ej: Autorización del MIC, INTN, etc).	PRESENTA	NO APLICA
Certificado de análisis de calidad de los bienes.	PRESENTA	PRESENTA

Los oferentes **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA y CHARPENTIER S.R.L**, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación cumple en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

3.6 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

MACRO SCIENCE S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.975.384.664	14,54	8.232.032.869	96,02	55,28	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	548.586.329		85.730.410			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	548.586.329	0,06	85.730.410	0,01	0,03	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	9.973.839.023		10.199.993.959			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.476.205.545	0,20	1.144.760.312	0,15	0,18	CUMPLE
		CAPITAL	7.410.000.000		7.410.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

CHARPENTIER S.R.L								
N°	**RATIO FINANCIERO**		**AÑO 2019**	**RATIO 2019**	**AÑO 2020**	**RATIO 2020**	**PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS**	**CALIFICACIÓN**
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	12.251.356.676	14,14	16.816.879.187	4,60	9,37	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	866.338.552		3.653.053.099			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	866.338.552	0,06	3.653.053.099	0,17	0,12	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	14.908.267.255		21.017.611.648			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	547.553.818	0,31	4.013.794.845	2,29	1,30	**CUMPLE**
		CAPITAL	1.750.000.000		1.750.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

3.7 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

MACRO SCIENCE S.A				
DOCUMENTO	**FECHA**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO EN GUARANÍES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
FACTURA N° 001-001-0007785	**2/3/2020**	**Ministerio Público**	8.350.000	**SI**
FACTURA N° 001-001-0007645	**24/1/2020**	**Ministerio Público**	7.000.000	**SI**
FACTURA N° 001-001-0006053	**23/10/2018**	**Universidad Nacional de Asunción**	21.355.000	**SI**
FACTURA N° 001-001-0006055	**23/10/2018**	**Universidad Nacional de Asunción**	3.000.000	**SI**
			39.705.000	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**4.320.000**
30% DE LA OFERTA	**1.296.000**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**39.705.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

CHARPENTIER S.R.L				
DOCUMENTO	**FECHA**	**INSTITUCIÓN**	**MONTO EN GUARANÍES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTRATO 04/2020	**9/11/2020**	**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**	69.890.000	**SI**
CONTRATO 16/2019	**4/12/2019**	**Universidad Nacional de Asunción**	1.327.887.000	**SI**
CONTRATO 02/2019	**26/4/2018**	**Universidad Nacional de Asunción**	273.000.000	**SI**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

CONTRATO 103/18	**18/12/2018**	**Servicio Nacional de calidad y sanidad vegetal y de semillas**	121.650.000	**SI**
CONTRATO 18/20	**16/4/2020**	**Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A**	1.406.575.000	**SI**
			3.199.002.000	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**35.925.000**
30% DE LA OFERTA	**10.777.500**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	**3.199.002.000**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

La empresa **MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA CHARPENTIER S.R.L,** cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

3.8 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados y se constata que cumplen con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo Artículo 34. - Procedimiento
La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

...c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986. a las siguientes firmas:

CHARPENTIER S.R.L para los items 1 y 2 "Viales par DQO de 0 a 150 ppm" y "Viales par DQO de 20 a 1500 ppm" por un monto total de Gs 35.925.000 (guaraníes treinta y cinco mil novecientos veinticinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICION DE VIALES Y ACIDO SULFURICO P.A PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" ID N° 400.986.

CHRPENTIER S.R.L								
ITEM	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Viales par DQO de 0 a 150 ppm	Unidad	Unidad	600	Lovibond	Reino Unido/Alemania/Italia/Usa	47.900	28.740.000
2	Viales par DQO de 20 a 1500 ppm	Unidad	Unidad	150	Lovibond	Reino Unido/Alemania/Italia/Usa	47.900	7.185.000
						MONTO TOTAL OFERTADO		35.925.000

MACRO SCIENCE S.A para el item 3 "Acido Sulfúrico P.A." por un monto total de Gs 4.320.000 (guaraníes cuatro millones trescientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

MACRO SCIENCE S.A								
ITEM Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
3	Acido Sulfurico P.A.	Unidad	Unidad	24	Anedra/research	Argentina	180.000	4.320.000
					MONTO TOTAL OFERTADO			4.320.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 19 día de octubre del 2021 a las 12:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENÍTEZ
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR